

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA 3 M ECUADOR C.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía 3 M ECUADOR C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 27 de marzo de 1992 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante mediante Resolución No.92-2-1-1-0001319 el 16 JUN 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.550 L. del. el 17 de junio de 1992
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Rómulo Gallegos Vallejo, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Vicepresidente, subrogante del Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.214'680.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.1.168'970.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por capitalización de las utilidades no distribuidas.
5. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SUCRES, dividido en DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de CINCO MIL SUCRES cada una.

EAC.

Guayaquil, junio 19 de 1992

*M. Martínez Dávalos*  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL